

# CARTEL DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

## ANUNCIA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo el REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado.

|                                 |                                                                                                                  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO:                        | EJECUTIVO SINGULAR<br>RD: 17380-31-12-001-2016-00408-00                                                          |
| DEMANDANTE:                     | ANDERSON ESCOBAR TRIANA.<br>C.C.N. 10.175.943                                                                    |
| DEMANDADO:                      | LUIS RODRIGO DONATO. C.C.N. 3.182.998                                                                            |
| FECHA Y HORA:                   | LUNES CUATRO (04) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)                   |
| BASE DEL REMATE:                | EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.                                                               |
| POSTOR HABIL:                   | QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.                                               |
| Nro. DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: | 106-25806                                                                                                        |
| AVALUO:                         | \$317.165.000, 00                                                                                                |
| DURACION:                       | MINIMO UNA (1) HORA                                                                                              |
| DATOS DEL SECUESTRE:            | LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS CARRERA<br>12 N. 11 - 40 BARRIO LAS PALMAS DE LA DORADA - CALDAS.CEL. 314 8967177. |
| DIRECCION DEL INMUEBLE:         | CARRERA 2 No. 35-29 URBANIZACIÓN LA CONCORDIA DE LA DORADA, CALDAS.                                              |

### DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE:

CONTENIDOS EN ESCRITURA No.0306 DE FECHA 11-03/2003 EN NOTARIA ÚNICA DE LA DORADA, LOTE No.9 MANZANA No. 331 URBANIZACIÓN "LA CONCORDIA" CON ÀREA DE 261,37 M2 (SEGÙN DECRETO 1711 DE JULIO 06/84.

## COMPLEMENTACIÓN

ESCRITURA No. 0306 DEL 11-03/2003 NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, REGISTRADA EL 12-03/2003 POR: URBANIZACIÓN EN MANZANAS DENOMINADAS "MANZANA No. 261" Y "MANZANA No. 331" Y ÁREA PARA VIAS, ANDENES, ANTEJARDINES Y ZONAS VERDE DE LA URBANIZACIÓN "LA CONCORDIA", A: FONDO DE VIVIENDA POPULAR DE LA DORADA-CALDAS "FONVIPO", REGISTRADA EN LAS MATRÍCULAS 106-25783 LA MANZANA N.261; 106-25784 LA MANZANA N.331; Y 106-25785 PARA LAS ÁREAS DE VIAS, ANDENES, ANTEJARDINES Y ZONAS VERDES.- ESCRITURA N.0178 DE 19-02/2003 POR: CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE APOORTE DE: MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS A: FONDO DE VIVIENDA POPULAR DE LA DORADA, CALDAS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 106-25760. ESCRITURA N. 0178 DE 19-02/2003 NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, REGISTRADA EL 20-02/2003 POR DIVISIÓN MATERIAL A: MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA N.106-25760. ESCRITURA N.0178 DE 19-02/2003 NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, REGISTRADA EL 20-02/2003 POR: ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS Y ÁREA, A: MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 106-1968.- ESCRITURA N.538 DE 18-06/1979 NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, REGISTRADA EL 20-06/1979, POR COMPRAVENTA DE: JARAMILLO DE CASTRO LIA A: MUNICIPIO DE LA DORADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 106-1968.- JARAMILLO TAMAYO LIA. ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN POR COMPRA A JARAMILLO MONTOYA LUIS, MEDIANTE ESCRITURA 644 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 1959, NOTARIA ÚNICA DE LA DORADA, REGISTRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, EN EL LIBRO 1. TOMO 13, FOLIO 180 VTO. PARTIDA 644.-

La Dorada, Caldas, 01 de marzo del 2022

  
CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO  
SECRETARIA

